



# CONFIAR NO ES SUFICIENTE

Garantizar que las alianzas entre donantes y el sector privado en el marco de la ayuda contribuyan a un desarrollo sostenible

---



**Los donantes asumen cada vez con mayor frecuencia que las alianzas con el sector privado son fundamentales para el desarrollo global. En el contexto adecuado y aplicando los marcos normativos apropiados, el sector privado tiene la capacidad de generar un crecimiento que contribuya a la reducción de la pobreza y las desigualdades económica y de género. No obstante, la colaboración de los donantes con entidades de carácter lucrativo conlleva riesgos inherentes. Los donantes deben instituir controles y contrapesos para que estas alianzas no "causen daños". Cuando las alianzas implican la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), estas deben tener un impacto positivo. Oxfam ha revisado las prácticas de nueve donantes y 20 alianzas, y ha descubierto que los donantes no integran adecuadamente los principios y estándares relativos al desarrollo, los derechos humanos y el medio ambiente. Aplican de manera incoherente los requisitos de diligencia debida y de gestión de riesgos, y las evaluaciones del impacto en el desarrollo tampoco son adecuadas. Oxfam recomienda a los donantes que apliquen medidas para garantizar que sus alianzas con actores privados fomenten un desarrollo sostenible y centrado en las personas.**

© Oxfam Internacional, Julio de 2019

Este documento ha sido escrito por Hilary Jeune, y está basado en una investigación anterior de Oxfam llevada a cabo por Shannon Kindornay y Claire Godfrey. Oxfam agradece la colaboración de Tariq Ahmad, Stephanie Burgos, Cecilia Caio, Chloë Christman, Marc Cohen, Uwe Gneiting, Jessica Hamer, Jeroen Kwakkenbos, Louis-Nicolas Jandeaux, Ruth Mhlanga, Rebecca Rewald, Hanna Saarinen, Julie Seghers, Rebecca Shadwick, Raphael Shilhav, Tamara Thomas y Helen Wishart en su elaboración. Forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo.

Para más información o realizar comentarios sobre este informe, póngase en contacto con [advocacy@oxfaminternational.org](mailto:advocacy@oxfaminternational.org)

Esta publicación está sujeta a *copyright* pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del *copyright* solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con: [policyandpractice@oxfam.org.uk](mailto:policyandpractice@oxfam.org.uk).

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

Publicado por Oxfam GB para Oxfam Internacional con el ISBN 978-1-78748-479-5 en julio de 2019. DOI: 10.21201/2019.4795

Oxfam GB, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY, UK.

Traducido del inglés por Sandra Sánchez-Migallón de la Flor y revisado por Alberto Sanz Martins.

Foto de portada: Anita Kumari (en primer plano) trabaja en el ámbito de la salud en una comunidad del estado de Bihar, en India. Su trabajo tiene el apoyo de Zinc Alliance for Child Health, una alianza entre el Gobierno de Canadá, Nutrition International, UNICEF Canadá, el Programa Mundial de Alimentos y la empresa minera canadiense Teck. Foto: Nutrition International.

# RESUMEN

En la actualidad, los donantes tienden cada vez más a canalizar la ayuda a través de alianzas con el sector privado. El argumento en el que se basan es que el dinero público no basta para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por lo que los donantes necesitan movilizar recursos adicionales del sector privado. Ha surgido una clara preferencia por atraer financiación privada frente a pública, como deja patente el enfoque del Banco Mundial "maximizar el financiamiento para el desarrollo."<sup>1</sup>

Oxfam reconoce que, en los contextos en los que el sector privado tenga un carácter vibrante, próspero, transparente y responsable, aumentan las posibilidades de que se dé un crecimiento económico y un desarrollo sostenible que puedan favorecer la reducción de la pobreza y la desigualdad sin que se excedan los límites planetarios.<sup>2</sup>

No obstante, colaborar con el sector privado conlleva importantes retos y riesgos inherentes. Mediante este informe, Oxfam exhorta a los donantes que opten por este enfoque a establecer y aplicar controles y contrapesos para garantizar que la colaboración con el sector privado favorezca resultados en favor de las personas en situación de pobreza. Como mínimo, cuando estas alianzas incluyan el uso de recursos públicos y, concretamente de la ayuda oficial al desarrollo (AOD), deben ajustarse a los mismos criterios que otras modalidades de cooperación para el desarrollo. Esto significa que estos tipos de alianzas deben contemplar el principio de "no causar daño" y de "tener un impacto positivo" así como de promover los derechos humanos. Las alianzas entre donantes y el sector privado deben someterse a un escrutinio más exhaustivo al utilizar subvenciones públicas<sup>3</sup> (que se consideran AOD) con entidades lucrativas, y hay en vigor determinadas normas y criterios<sup>4</sup> para orientar a los donantes sobre cómo utilizar dichos fondos públicos.

En un intento de proporcionar cierta estructura a un conjunto de términos variado y confuso, Oxfam considera que los tipos más generales de alianzas con el sector privado que reciban AOD deben agruparse en el marco de las alianzas entre donantes y el sector privado, lo que incluye alianzas público-privadas y acuerdos con una combinación de recursos financieros, entre otras opciones. Oxfam ha desarrollado un marco de evaluación y clasificación que examina los riesgos y beneficios de estas alianzas, analizando las políticas de los donantes y los programas para la participación del sector privado. El marco, dotado de seis elementos, es una herramienta para ayudar a la sociedad civil y las instituciones de investigación a evaluar las alianzas entre donantes y el sector privado, así como describir las consideraciones clave que deben fundamentar estas alianzas y las políticas de los donantes que desarrollan programas de colaboración con el sector privado. El marco de evaluación no pretende ser una herramienta independiente, sino que debe utilizarse en debates y en la elaboración de normativas y políticas para garantizar la integración de los principios y marcos cuando los donantes utilizan la AOD en alianzas con el sector privado. Oxfam evaluó con este marco los programas de nueve donantes (Alemania, Australia, el Banco Mundial, Canadá, la Comisión Europea, EE.UU., Francia, Países Bajos y el Reino Unido) para alianzas con el sector privado, así como 20 alianzas que contaban con la participación de uno o más de estos donantes. Oxfam se enfrentó en varios casos al problema de la falta de información.

La evaluación determinó que varios donantes dan por sentado que estas alianzas son inherentemente positivas, asunción que no está respaldada por datos. Si bien ciertos donantes presentan ejemplos de buenas prácticas, en general no integran de una manera adecuada en sus alianzas con el sector privado las normas y principios consolidados en los ámbitos del desarrollo internacional, los derechos humanos y el medio ambiente. La mayoría de los donantes no rige sus actuaciones por los principios de eficacia del desarrollo y la ayuda (es decir: promover el liderazgo de los países y de la apropiación

democrática; demostrar los resultados del desarrollo, y establecer mecanismos sólidos de transparencia y responsabilidad). Los donantes no realizaban un seguimiento adecuado de las transferencias de ayuda. Además, no cumplían de manera consistente con los requisitos para la diligencia debida y la gestión de riesgos en este tipo de alianzas, y no disponían de los sistemas pertinentes para demostrar el impacto neto de la participación de aliados del sector privado (adicionalidad financiera y del desarrollo). Con el fin de rendir cuentas ante los contribuyentes de los países del Norte global y las personas en situación de pobreza en países en desarrollo, el apoyo de los donantes a las alianzas con el sector privado no puede seguir basándose en supuestos ideológicos sin demostrar, sino que debe basarse en un examen comedido de su impacto.

En última instancia, es fundamental que los donantes utilicen la AOD de la manera más eficaz posible para reducir la pobreza y las desigualdades económica y de género, así como para promover un desarrollo sostenible. Además, las herramientas, alianzas e instrumentos que se utilizan para proporcionar la AOD deben someterse a un escrutinio para garantizar que esta alcance todo su potencial. Los donantes y la comunidad internacional de actores del desarrollo deben garantizar la aplicación de políticas y sistemas estandarizados que favorezcan resultados centrados en las personas y sostenibles en materia de desarrollo. Los donantes solo deberían colaborar con el sector privado cuando dicha alianza aporte una adicionalidad, no socave los sistemas de país ni de gobierno, y contribuya al bien público.

Nuestra evaluación concluye que cualquier alianza entre donantes y el sector privado debe ajustarse a seis principios fundamentales:

**Los donantes deben reconocer la necesidad de proceder con cautela al seleccionar en qué alianzas participar con actores del sector privado.** La investigación y la experiencia de Oxfam demuestran que no podemos asumir que la inversión y las actividades del sector privado vayan a traducirse en una reducción de la pobreza, sino que es algo que debe fomentarse. Con lo cual, antes de tomar la decisión de colaborar con el sector privado, los donantes deben analizar las concesiones y costes de oportunidad que conlleva la inversión de AOD en el marco de estas alianzas y formular argumentos públicos respecto a por qué consideran que se trata de una inversión que contribuirá a reducir la pobreza y la desigualdad. Concretamente, los donantes no deben invertir en alianzas público-privadas que resulten arriesgadas y cuya eficacia no esté demostrada, especialmente en los ámbitos de la salud y la educación, ya que, según se ha comprobado, provocan un aumento de la desigualdad.

**Las alianzas entre donantes y el sector privado siempre deben ser compatibles con todos los objetivos climáticos y ODS.** El objetivo último de la AOD es reducir la pobreza y la desigualdad, fomentar la justicia de género y alcanzar todos los ODS, sin distinciones. Cuando la AOD se canaliza para apoyar la participación del sector privado, los objetivos para el desarrollo y los resultados deseados deben determinar si se selecciona o rechaza a los agentes del sector privado. Los objetivos de la colaboración deben contribuir al logro de todos los ODS y los compromisos internacionales en relación con el cambio climático.

**Las alianzas entre donantes y el sector privado deben respetar los principios de eficacia del desarrollo y la ayuda.** Los principios de eficacia del desarrollo y la ayuda garantizan que los donantes rindan cuentas para garantizar que la AOD se destine adecuadamente a la consecución de los objetivos esperados. Los donantes deben operar de conformidad con los principios de apropiación nacional y democrática con el fin de asegurar la inclusividad y la participación en la toma de decisiones de la población local y las comunidades afectadas, incluida la sociedad civil; realizar una gestión con basada en los resultados que sea coherente con los objetivos de desarrollo de los países y haga uso de los sistemas nacionales; disponer de indicadores clave del desempeño que sean claros y estén armonizados con los de otros donantes y con mecanismos de medición de resultados, además de indicadores claros de resultados que sean específicos a la alianza en cuestión; garantizar

transparencia; limitar la ayuda ligada y asegurar un seguimiento, evaluación y aprendizaje fiables.

**Las alianzas entre donantes y el sector privado deben respetar las normas jurídicas y voluntarias internacionales.** Las alianzas deben respetar los marcos internacionales de derechos humanos y laborales así como los estándares voluntarios para el sector privado, p. ej.: Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y las Directrices de la OCDE sobre Empresas Multinacionales. La utilización de normas existentes adoptadas por un gran número de donantes, países y empresas demuestra que estas son relevantes y viables.

**Las alianzas entre donantes y el sector privado deben ser consecuentes con los requisitos para la diligencia debida y la gestión de riesgos.** La diligencia debida y la gestión de riesgos son elementos importantes para evitar y abordar impactos adversos en relación con la fuerza laboral, los derechos humanos, el medio ambiente, el soborno, las comunidades y la gobernanza, que pueden estar relacionados con las operaciones, las cadenas de suministro u otro tipo de relaciones. Los programas y alianzas deben operar de conformidad con los principios de total transparencia, rendición de cuentas, supervisión pública, provisión de mecanismos públicos de consulta y de denuncia, cuyos resultados se comunicarán públicamente, incluidos informes públicos sobre el resultado de las denuncias, de conformidad con los principios y directrices de diligencia debida.

**Las alianzas entre donantes y el sector privado deben demostrar adicionalidad financiera y del desarrollo.** Los donantes deben demostrar que colaborar con un aliado del sector privado en el marco de un proyecto de desarrollo comporta un beneficio neto para el proyecto y que no se está subsidiando al sector privado de manera innecesaria a través de la AOD.

# ANEXO 1: MARCO DE EVALUACIÓN DE ALIANZAS ENTRE DONANTES Y EL SECTOR PRIVADO

Criterios de evaluación		Evaluación del programa	Evaluación de la alianza
Componente	Subcomponente y explicación	Evidencia	Evidencia
Principios de eficacia del desarrollo y la ayuda	<p>El programa opera de conformidad con los principios de apropiación y alineación de país</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa y los sucesivos proyectos están expresamente estructurados para apoyar el liderazgo de país y los planes de desarrollo</li> <li>El programa y las alianzas incluyen disposiciones para la consulta y participación de actores nacionales cuando sea posible (principalmente Gobierno, sociedad civil y sector privado)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio mencionado expresamente en los documentos del programa</li> <li>Disposiciones para el cumplimiento tal y como figuran en la solicitud de colaboración y/o el proceso de selección</li> <li>Evidencia de que la evaluación de la apropiación del país forma parte de las evaluaciones del programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia de que la alianza apoya la apropiación del país (p. ej.: mención del vínculo explícito con las prioridades o la participación de actores interesados a nivel nacional)<sup>5</sup></li> <li>Evidencia de que los Gobiernos nacionales solicitan la alianza</li> </ul>
	<p>El programa opera de conformidad con el principio de gestión de resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa establece indicadores clave del desempeño y medición de resultados Y/O</li> <li>Disposiciones para el desarrollo de indicadores de resultados específicos a la alianza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción de indicadores</li> <li>Descripción de disposiciones para establecer indicadores de resultados</li> <li>Descripción de si el programa es de ayuda ligada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadores de resultados específicos a la alianza</li> <li>Descripción de cómo los indicadores de resultados están vinculados con los objetivos de desarrollo</li> </ul>
	<p>El programa opera de conformidad con el principio de transparencia. Hace pública la información relacionada con los criterios de la alianza, el procedimiento de solicitud, la toma de decisiones, las organizaciones socias a las que se proporciona apoyo, las actividades, los resultados y la evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción de los elementos del programa que se han hecho públicos</li> <li>Existencia de una política de transparencia para el programa</li> <li>Reporte a la Iniciativa Internacional de Transparencia de la Ayuda (IATI)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción de los elementos de la alianza que se han hecho públicos</li> </ul>
	<p>El programa opera de conformidad con los principios de rendición de cuentas, lo que incluye:</p> <p><i>Supervisión pública</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa está sujeto a las disposiciones reglamentarias del Gobierno e incluye un elemento de supervisión pública.</li> <li>El programa está sujeto a una evaluación independiente</li> </ul> <p><i>Mecanismo de consulta</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa está sujeto a una consulta pública</li> </ul> <p><i>Mecanismo de denuncia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa dispone de un mecanismo a través del que las comunidades afectadas pueden</li> </ul>	<p><i>Supervisión pública</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción de las normativas a las que está sujeto el programa</li> <li>Descripción de los mecanismos de supervisión pública</li> <li>Descripción de las disposiciones para la evaluación independiente</li> </ul> <p><i>Mecanismo de consulta</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción de la consulta pública sobre el programa</li> <li>Descripción de las disposiciones de consulta para alianzas concretas</li> </ul> <p><i>Mecanismo de denuncia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción del mecanismo de denuncia (p. ej.: Oficina del Defensor del Pueblo, marco político, etc.)</li> </ul>	<p><i>Supervisión pública</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia de que la alianza se ajusta a las normativas públicas relevantes y está sujeta a supervisión pública</li> </ul> <p><i>Mecanismo de consulta</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia de que la alianza ha estado sujeta a consulta pública</li> </ul> <p><i>Mecanismo de denuncia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Información disponible sobre el mecanismo de denuncia para la alianza</li> </ul>

	plantear las cuestiones que les preocupan y solicitar su resolución		
Normas jurídicas y voluntarias a nivel internacional	Marco internacional de derechos humanos <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa opera de conformidad con los marcos internacionales de derechos humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se hace referencia a los marcos de derechos humanos</li> <li>Disposiciones para el cumplimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia de que la alianza defiende (o al menos no perjudica) los derechos humanos de conformidad con los marcos relevantes de derechos humanos, p. ej.: se hace referencia a ellos en la estrategia de mitigación de riesgos</li> </ul>
	Normas voluntarias del sector privado <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa opera de conformidad con las normas voluntarias del sector privado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se hace referencia a las normas</li> <li>Disposiciones para el cumplimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia de que la alianza opera de conformidad con las normas voluntarias relevantes, p. ej.: se hace referencia a ellas en la estrategia de mitigación de riesgos</li> </ul>
Objetivo de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene como principal objetivo la consecución de objetivos de desarrollo como la reducción de la pobreza, la reducción de la desigualdad, la igualdad de género o la sostenibilidad medioambiental</li> <li>El programa está vinculado con los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente (ODS)</li> <li>El programa y las alianzas se fundamentan en una teoría del cambio para la consecución de los objetivos de desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción de los objetivos de desarrollo y de la teoría del cambio del programa</li> <li>Descripción de otros objetivos del programa (p. ej.: apoyar los intereses comerciales del país)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción de los objetivos de desarrollo de la alianza y su teoría del cambio (tal cual se define en la documentación sobre la alianza o puede identificarse en su revisión)</li> <li>Descripción de otros objetivos identificables del programa (p. ej.: apoyar los intereses comerciales del país)</li> </ul>
Diligencia debida	Criterios de la alianza <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa establece criterios claros para posibles aliados del sector privado en términos de gobernanza empresarial, finanzas, impacto del desarrollo y pago de los impuestos justos [Atención: el pago de impuestos no figuraba como criterio en las evaluaciones presentadas en este informe]</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Criterios de la alianza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia de que el aliado del sector privado cumple los criterios de la alianza según se describen en la documentación sobre la alianza</li> </ul>
	Sistema de diligencia debida <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa incluye una evaluación de diligencia debida para posibles socios</li> <li>El programa incluye el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades afectadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso articulado de diligencia debida</li> <li>Disposiciones para conseguir el consentimiento libre, previo e informado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia de que la alianza ha estado sujeta a un proceso de diligencia debida</li> <li>Evidencia de que se ha consultado a la comunidad y de que esta ha prestado su consentimiento</li> </ul>
	Gestión de riesgos <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa describe cómo se evalúan y gestionan los riesgos económicos, financieros, éticos, sociales y de gobernanza empresarial en relación con el proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principales riesgos identificados en relación con el programa</li> <li>Disposiciones para gestionar el riesgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgos asociados con la alianza concreta y disposiciones para su gestión</li> </ul>
Adicionalidad	Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa apoya a alianzas que demuestran adicionalidad del desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcance de los resultados de desarrollo que el programa espera alcanzar a través de la alianza que de otra forma no podrían conseguirse</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articulación de resultados de desarrollo que no podrían conseguirse de no ser por la alianza</li> </ul>
	Financiera <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa apoya a alianzas que demuestran adicionalidad financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Requisitos de adicionalidad financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explicación de adicionalidad financiera</li> </ul>
	En términos de valor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posibles funciones de los sectores público y privado en el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción del valor añadido que ofrece el sector privado a través de su participación en la alianza</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa apoya a alianzas que demuestran un valor añadido</li> </ul>	marco del programa que trascienden la financiación	
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa establece disposiciones para la supervisión sistemática de las actividades y resultados de la alianza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción del proceso de seguimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia de la supervisión, p. ej.: disponibilidad de informes intermedios</li> <li>Frecuencia de la presentación de informes</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa incluye disposiciones para la evaluación de alianzas concretas Y/O</li> <li>El programa se evalúa en base a una muestra de alianzas</li> <li>El programa tiene un impacto positivo en las personas en mayor situación de pobreza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción de las disposiciones sobre la evaluación del programa</li> <li>Evaluaciones existentes del programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción de las disposiciones para la evaluación de la alianza</li> <li>Evaluaciones existentes de la alianza</li> </ul>

## ANEXO 2: EVALUACIÓN DE ALIANZAS ENTRE DONANTES Y EL SECTOR PRIVADO

Nombre	Donante, instrumento y programa	Contribución pública	Duración	Descripción
Fondo de Promoción para Empresas Africanas (African Enterprise Challenge Fund) - servicios veterinarios	Múltiples donantes, subvención, fondo de promoción	250 000 \$	2013 - ?	Este proyecto con una pequeña empresa somalí pretende establecer una cadena de valor de prestación de servicios y contribuciones en el ámbito veterinario, así como apoyar un ambiente propicio para un sistema zoonosanitario sostenible impulsado por el sector privado. La alianza consiste en un modelo de colaboración con el sector privado dirigido por donantes, en el que el sector privado actúa como beneficiario.
Alianza Ananta Apparel	Reino Unido, capital y acciones colectivas en instrumentos de inversión, capital	1 millón de \$	2011 - ?	Esta alianza apoya a Ananta Apparel, una gran empresa de Bangladesh, para que amplíe sus operaciones y mejore las condiciones socioeconómicas de su personal. La alianza consiste en un modelo de colaboración con el sector privado dirigido por donantes, en el que el sector privado actúa como beneficiario y reformador.
Programa de acceso a la electricidad en Angola	EE.UU., subvención, programa de alianza con múltiples partes interesadas	6,4 millones de \$	2005 - 2011	Esta Alianza Mundial para el Desarrollo tenía el objetivo de mejorar la prestación del servicio eléctrico para comunidades en zonas periurbanas de Angola e incluía la participación de un banco angoleño como socio, además de las autoridades locales y la compañía eléctrica nacional. La alianza consiste en un modelo de colaboración con el sector privado dirigido por



Nombre	Donante, instrumento y programa	Contribución pública	Duración	Descripción
				donantes, en el que el sector privado actúa como proveedor de recursos y beneficiario.
"Incubadora" gastronómica Baladini	Alemania, subvención, programa que proporciona apoyo empresarial, desarrollo de capacidades y asistencia técnica	Información no disponible	2014 - ?	Con el apoyo de un centro empresarial responsable, esta alianza cuenta con la participación de una empresa social local de Egipto que pretende formar a mujeres en el ámbito de la cocina artesanal para mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales y promover prácticas nutricionales saludables entre las mujeres y sus familias. La alianza consiste en un modelo de colaboración dirigido por empresas, en el que el sector privado actúa como implementador.
Fondo de Desarrollo II LP para Camboya, Laos y Myanmar	Países Bajos, capital y acciones en instrumentos de inversión colectiva, acciones en instrumentos de inversión colectiva	Participación de 4 millones de \$ en un fondo de inversión	2011 - ?	A través de MASSIF, el FMO invirtió en un fondo gestionado por asesores de inversión en mercados emergentes con el fin de proporcionar financiación a las pymes en Camboya, Laos y Myanmar. La alianza consiste en un modelo de colaboración con el sector privado dirigido por donantes, en el que el sector privado actúa como beneficiario. Las pymes que acceden al fondo pueden actuar también como actores reformadores debido a los elementos de responsabilidad social corporativa de la financiación que reciben.
Enfoque en el comportamiento de los consumidores	Alemania, subvención, programa de apoyo empresarial	Información no disponible, aunque se conoce que el valor máximo es 200 000 €	2011 - 2014	Con el apoyo del programa de desarrollo de mercado de Alemania, este proyecto pretende mejorar la disponibilidad de datos de mercado en África mediante la formación de expertos en el estudio de mercado. El proyecto cuenta con la participación de la principal empresa alemana de estudio de mercado y cuatro universidades de Ghana, Kenya, Nigeria y Sudáfrica. La alianza consiste en un modelo de colaboración con el sector privado dirigido por donantes, en el que el sector privado actúa como beneficiario y proveedor de recursos.
HT DRC Infraco SPRL (HTD)	Grupo del Banco Mundial, garantía y otras obligaciones pendientes, garantía; la prestación de la ayuda solo se producirá si se recurre a la garantía	Garantía de 94,6 millones de \$	2015-2021	Esta alianza respaldada por el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones ofrece garantías para contribuir a la financiación proporcionada por Standard Bank South Africa, DEG y Belgian Investment Company for Developing Countries para el funcionamiento, renovación, reactivación y expansión de Helios Towers DRC ("HTD"), una empresa independiente de torres de telecomunicaciones que opera en la República Democrática del Congo. Esta alianza consiste en un modelo de colaboración con el sector privado dirigido por donantes, en el que el sector privado actúa como beneficiario.
Educación a niñas de Nigeria en nuevas iniciativas	Reino Unido, subvención, programa de alianza con múltiples partes interesadas/fondo de promoción	3,65 millones de £	2014 - 2017	La alianza cuenta con el apoyo del programa <i>Girls Education Challenge</i> , del DFID. La alianza con Coca Cola tiene el objetivo de ofrecer oportunidades educativas a niñas y mujeres jóvenes para desarrollar sus competencias empresariales y de liderazgo. La alianza consiste en un modelo de colaboración con el sector privado dirigido por donantes, en el que el sector privado actúa como beneficiario y participante.
Mecanismo de	Grupo del Banco Mundial, instrumen-	500 millones de \$ entre 2015-	2015-2030	Implementado por el BIRF, este mecanismo en apoyo de <i>Every Women Every Child</i> pretende movilizar recursos del sector privado

Nombre	Donante, instrumento y programa	Contribución pública	Duración	Descripción
financiación mundial	tos de deuda, bonos/financiación combinada	2018, alcanzando un máximo de 2 000 millones de \$ entre 2018-2022 y descendiendo a los 1 700 millones de \$ entre 2022 y 2030		que, sumados a los públicos, contribuyan a reducir deficiencias financieras en las intervenciones básicas para mejorar la salud de mujeres, niños y niñas, y adolescentes en 63 países de renta baja y de renta media inferior altamente afectados. La alianza establecerá un modelo de colaboración con el sector privado dirigido por donantes, en el que el sector privado actúa como proveedor de recursos, implementador y beneficiario.
Garantías de préstamo de la Autoridad de Crédito para el Desarrollo (DCA) a Haití	EE.UU., garantía y otras obligaciones pendientes, garantía; la prestación de la ayuda solo se producirá si se recurre a la garantía	Garantía de 4 millones de \$	2007-2013	La DCA ofrece una garantía a dos bancos de Haití para facilitar la financiación de la deuda a microempresas y pymes en el sector productivo. La alianza consiste en un modelo de colaboración con el sector privado dirigido por donantes, en el que el sector privado actúa como beneficiario.
Cultivo de rosas de alta calidad	Países Bajos, préstamo y garantía, programa de apoyo empresarial/financiación combinada	Préstamo de 1 millón de € y garantía de 1,4 millones de €	2015 - 2020	Esta alianza cuenta con el apoyo del Dutch Good Growth Fund (DGGF) a pymes holandesas para el cultivo de rosas de alta calidad en Etiopía para su exportación. Se trata de un ejemplo de modelo de colaboración con el sector privado dirigido por donantes, en el que el sector privado actúa como beneficiario.
Programa del IDH sobre cacao	Múltiples donantes, subvención, programa de alianza con múltiples partes interesadas	7 millones de €	2008-2015	El programa consiste en una iniciativa multi-anual que incluye una amplia variedad de aliados del sector privado, socios internacionales no lucrativos, y los Gobiernos locales de Costa de Marfil, Ghana, Indonesia, Nigeria, Camerún, Vietnam y Ecuador, que tiene como objetivo mejorar la sostenibilidad de las prácticas agrícolas en relación con el cacao. El programa es un ejemplo de modelo de coalición, en el que el sector privado actúa como proveedor de recursos, reformador, beneficiario, participante y grupo meta.
Autopista de peaje en Jamaica	Unión Europea, instrumento de deuda, préstamo	50 millones de €	2011-?	El préstamo del BEI contribuye al contrato de concesión pública del Gobierno ( <i>Build Operate and Transfer</i> , BOT) con una gran empresa jamaicana con el fin de construir una autopista de peaje. La alianza consiste en un modelo de colaboración con el sector privado dirigido por donantes, en el que el sector privado actúa como beneficiario.
Vincular las empresas de moda ética en Myanmar a los mercados globales	Australia, subvención, programa de alianza con múltiples partes interesadas	150 000 A\$	2016 - 2017	Esta alianza de la Business Partnership Platform presta apoyo a una pequeña empresa australiana colaborando con socios no lucrativos con el fin de vincular a mujeres de la industria textil de Myanmar a las cadenas de valor. La alianza consiste en un modelo de colaboración no lucrativa con el sector privado dirigido por donantes, en el que el sector privado actúa como reformador.
Seguro para pymes mediante	Australia, subvención, fondo de promoción	Información no disponible	2015 - 2016	Con el apoyo del programa <i>InnovationX-change</i> , esta alianza acerca a dos grandes firmas internacionales para ofrecer seguros de bajo coste a personal de pymes a través del

Nombre	Donante, instrumento y programa	Contribución pública	Duración	Descripción
dispositivos móviles en las Islas del Pacífico				uso de dispositivos móviles como medio de respuesta a desastres naturales en las Islas del Pacífico. La alianza consiste en un modelo de colaboración con el sector privado dirigido por donantes, en el que el sector privado actúa como implementador
Programa Port de Pointe Noire	Unión Europea, subvención, financiación combinada	6,6 millones de €	2009 - 2014	Esta alianza forma parte de un proyecto de infraestructura a gran escala que tiene por objetivo invertir en la renovación y expansión de un puerto en la República del Congo. Es un ejemplo de modelo de colaboración con el sector privado dirigido por donantes, en el que el sector privado (como concesionario privado) actúa como proveedor de recursos y beneficiario.
Compañía de energía eléctrica Qatrana	Francia, instrumento de deuda, préstamo	47 millones de \$	2009-?	Este proyecto, que cuenta con el apoyo de Proparco, se basa en la construcción de una central eléctrica de ciclo combinado alimentada con gas natural que tendrá una capacidad de 373 MW y estará situada en Al Qatrana, a 90 kilómetros al sur de Amán. El proyecto lo implementará la compañía de energía eléctrica Qatrana, una sociedad por acciones con sede en Jordania. La alianza consiste en un modelo de colaboración con el sector privado dirigido por donantes, en el que el sector privado actúa como beneficiario.
Alianza cafetera de Tim Hortons	Canadá, subvención, ad hoc y otros programas	Aprox. 3,45 millones de \$	2005-presente	La alianza cafetera de Tim Hortons ofrece apoyo a pequeños productores de café en Brasil, Guatemala, Honduras y Colombia con el fin de crear comunidades sostenibles de producción de café mediante la aplicación de mejores prácticas agrícolas y una producción más eficaz de café de mayor calidad. La alianza consiste en un modelo de colaboración con el sector privado dirigido por una empresa, en el que el sector privado actúa como proveedor de recursos y reformador.
Transformación de desechos de aguacate en energía ecológica	Francia, instrumento de deuda, préstamo (línea de crédito)	1,3 millones de \$	2015-?	Sunref está proporcionando apoyo a Olivado Biogas, una importante empresa suiza, a través de una línea de crédito para la construcción de una central eléctrica que transformará la pulpa de aguacate en biogás. La alianza reducirá costes de energía además de utilizar el metano que emiten los desechos de aguacate. También aborda el reto del suministro energético sostenible. La alianza consiste en un modelo de colaboración con el sector privado dirigido por donantes, en el que el sector privado actúa como beneficiario y reformador.
Alianza del zinc para mejorar la salud de niños y niñas	Canadá, subvención, ad hoc y otros programas	Aprox. 150 millones de \$	2010-presente	Esta alianza cuenta con la participación de Teck, una compañía minera, y los socios no lucrativos UNICEF Canadá y la Micronutrient Initiative. Tiene el objetivo de mejorar la salud de recién nacidos y niños y niñas en África, Asia y América mediante el desarrollo y ampliación de programas de tratamiento con zinc para enriquecer su nutrición y salvar vidas. Este proyecto es una alianza entre una empresa y organizaciones de la sociedad civil, en la que el sector privado actúa como proveedor de recursos.

# NOTAS

<sup>1</sup> Banco Mundial. (2017). *Maximizing Finance for Development: Leveraging the Private Sector for Growth and Sustainable Development*. Consultado el 30 de abril de 2019, en <[http://siteresources.worldbank.org/DEVCOMMINT/Documentation/23758671/DC2017-0009\\_Maximizing\\_8-19.pdf](http://siteresources.worldbank.org/DEVCOMMINT/Documentation/23758671/DC2017-0009_Maximizing_8-19.pdf)>

<sup>2</sup> K. Raworth. (2012). *Introducing the Doughnut*. Oxfam [contenido de vídeo]. Consultado el 30 de abril de 2019, en <<https://www.oxfam.org/en/video/2012/introducing-doughnut-safe-and-just-space-humanity>>

<sup>3</sup> Definición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): Las subvenciones son pagos corrientes sin contrapartida que las unidades de gobierno, incluidas las no residentes, hacen a empresas sobre la base de los niveles de sus actividades de producción o las cantidades o valores de los bienes o servicios que proporcionan, venden o importan. Consultado el 30 de abril de 2019, en <<https://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?ID=2588>>

<sup>4</sup> OCDE. (2019a). *Private Sector Instruments*. Consultado el 30 de abril de 2019, en <<http://www.oecd.org/dac/private-sector-instruments.htm>>

<sup>5</sup> Para desarrollar un análisis más exhaustivo, se pueden examinar las alianzas respecto de los planes y estrategias nacionales con el fin de evaluar en qué medida estas apoyan la apropiación por parte del país. Aunque este nivel de análisis rebasa el alcance del presente estudio, debe considerarse en análisis más exhaustivos de estudios de caso.

## OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 19 organizaciones que trabajan juntas en más de 90 países, como parte de un movimiento global a favor del cambio, para construir un futuro libre de la injusticia que supone la pobreza. Para más información, escriba a cualquiera de las organizaciones o visite la página [www.oxfam.org](http://www.oxfam.org)

Oxfam Alemania ([www.oxfam.de](http://www.oxfam.de))

Oxfam América ([www.oxfamamerica.org](http://www.oxfamamerica.org))

Oxfam Australia ([www.oxfam.org.au](http://www.oxfam.org.au))

Oxfam Brasil ([www.oxfam.org.br](http://www.oxfam.org.br))

Oxfam Canadá ([www.oxfam.ca](http://www.oxfam.ca))

Oxfam en Bélgica ([www.oxfamsol.be](http://www.oxfamsol.be))

Oxfam Francia ([www.oxfamfrance.org](http://www.oxfamfrance.org))

Oxfam GB ([www.oxfam.org.uk](http://www.oxfam.org.uk))

Oxfam Hong Kong ([www.oxfam.org.hk](http://www.oxfam.org.hk))

Oxfam IBIS (Dinamarca)

(<https://oxfamibis.dk/>)

Oxfam India ([www.oxfamindia.org](http://www.oxfamindia.org))

Oxfam Intermón ([www.oxfamintermon.org](http://www.oxfamintermon.org))

Oxfam Irlanda ([www.oxfamireland.org](http://www.oxfamireland.org))

Oxfam Italia ([www.oxfamitalia.org](http://www.oxfamitalia.org))

Oxfam México ([www.oxfammexico.org](http://www.oxfammexico.org))

Oxfam Nueva Zelanda ([www.oxfam.org.nz](http://www.oxfam.org.nz))

Oxfam Novib ([www.oxfamnovib.nl](http://www.oxfamnovib.nl))

Oxfam Quebec ([www.oxfam.qc.ca](http://www.oxfam.qc.ca))

Oxfam Sudáfrica ([www.oxfam.org.za](http://www.oxfam.org.za))

Miembro observador:

KEDV (Oxfam Turquía)